LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES. MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE DE 1834. [NO. 3393

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz y Génova,

Saldra, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
jl28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA

Malaga, Barcelona y Genova,

Saldra, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j 29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For Liverpool

DIRECT.
FIRST VESSEL

The well Known, *fast sailing* A. 1. *British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons* DAVID SMITH, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to McCRACKAN & JAMIESON or to *HORNE & ALSOGARAY*,

Licensed ship Brokers
a27tfc 88 calle de la Piedad.

PARA

EL RIO DE JANEIRO.

El muy velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin Americano AMAZON, capitan J. W. Hugg, saldrá precisamente para el 20 del corriente, y tomará cualquiera carga que pueda cargarse antes del dicho dia; como tambien pasageros, para los que tienc excelentes comodidades. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Cerredores maritimos de No.
s12tfs 88 calle de la Piedad

Se Fleta ó se contrata.

El A. 1. *velero*, clavado en cobre, y forrado en Zinc, Bergantin americano DANTE, de 218 toneladas, su capitan G. B. Fish.—Es buque nuevo, no habiendo aún cumplido su *tercer año* de construido y es *muy velero.*—Para otros pormenores podrán ocurrir los que se interesen, á sus consignatarios los Sres. Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s15tfc 88 calle de la Piedad.

PARA

BARCELONA Y GENOVA

El Bergantin sardo *Concepcion*, su capitan Gotusso, tomará flete para dichos destinos, á precios acomodados, y teniendo las dos terceras partes de su cargamento contratado saldrá con la posible brevedad. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier & Co.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
s18tfc No. 58 calle de la Piedad.

For Liverpool

The first class British Brig SYLVANUS, will have immediate despatch, being under positive engagement to leave this Port on or before 5th proximo. She can yet receive 20 a 30 Bales or a proportionate quantity of Dry Hides. For Freight of which, or passage having good accommodations, apply to R. & J. Carlisle, No. 61 calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19 6c No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz, Barcelona y Genova.

Saldrá, á la mayor brevedad, el muy velero y acreditado, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo *Marques Guepallo*, su capitan Luis Croce, teniendo ya la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y admite le restante á flete muy acomodado. Admite tambien dos pasageros mas, para los que tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz, No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s22 30tfc No. 88 calle de la Piedad.

To persons desirous

of bringing out their friends from England or any part of the United Kingdom.

Capt. D. Smith of the Barque MARY WORRALL, will sail hence about the 25th inst. and will engaged to bring out steerage or cabin passengers, receiving the passage money here after arrival.

Capt. S. may be seen at Mr. Lumb's, calle de Cuyo No. 28 from 8 to 10 o'clock in the morning or evening.

s6 15c

Para Genova

EN DERECHURA.

Saldra infaliblemente á fines de Septiembre, el famoso Bergantin sardo MARTE, forrado y clavado en cobre, su capitan B A. Chichizola; tiene dos terceras partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete muy acomodado.

Este buque tiene escelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un superior trato—Por uno y otro ocúrrase á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
sII 30c Calle de la Paz No. 58.

PARA

Malaga y Genova.

La hermosa y muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra sarda EPIRO, su capitan Nicolas Reggio, tiene mas de la mitad de su cargamento, y admitirá el restante á un flete moderado: igualmente pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
s19 tfc Calle de la Piedad 88.

For London

The fast sailing A. 1. British built Brig VICTORIA, 220 *tons Register* FOGGO *master.*

Has nearly all her cargo engaged and will have quick despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodation, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s19tfc 88 calle de la Piedad.

For Rio de Janeiro.

The very fast sailing, coppered and copper fastened first class, American Brig AMAZON, Capt. J. W. Hugg, will sail precisely on the 20 h inst: and will take any cargo that may be put on board before that day; and also passengers for which she has excellent accommodations, for particulars please apply to her consignees Mess. Zimmermann Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s12tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The fast sailing A. 1. American Brig DANTE of Boston 218 tons Register, Gilbert B. Fisn.—is a new vessel, being only in her *third year*, sails very well and is copper fastened with sheathing of Zinc—

For further particulars apply to her consignees Mess. Daniel Gowland & Co. or to *HORNE & ALSOGARAY*,

Licensed ship Brokers,
s15tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
s17tfc No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

The very fine A. 1. Britis Brig LIVELY,

165 tons register, coppered & copper fastened, and only 2 years old, has a considerable part of her cargo engaged and will be dispatched without delay.

For freight or passage apply to capt. A. Spittle, or to the consignee

Parlane, Macalister & C.

PARA

Soriano y Mercedes

Saldrá la Balandra Argentina *Inglesita*, para fin de este mes. El que guste cargar ó ir de pasage ocurra á su dueño, patron D on, fonda calle de Belgrano No. 35.

s22 3p

PARA

Rio Grande y PUERTO ALEGRE.

Saldra sin falta para dichos destinos, el 30 del corriente, el muy velero, clavado y forrado en cobre Bergantin goleta brasilero *Marques de Pombal*. Los Sres que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á su consignatario

Antonio Martin Thym.
s23 8p Calle de la Catedral No. 17.

PASAGEROS

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, saldrá para dicho destino el 1.° de Octubre, y puede admitir aun algunos pasageros: el que quisiere aprovecharse de las escelentes comodidades que tiene para el efecto, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97.

Se Vende,

La Goleta SIRENA, de porte de 50 toneladas, de la carrera de Paisandú. Está recien carenada y bien provista de todo lo necesario. El que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo No. 96.

s23 3c

Subscripcion para LAS OBRAS COMPLETAS DE BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sabios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dan impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los que han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito pùblico, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por BOSC; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con fanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservandose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f12 tfs

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO
O
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y súplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses; como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronologia sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cuál se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digameslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Interesante.

SE vende un criado pardo, como de 28 años, buen zapatero y mucamo, sin vicios conocidos. Mediante á sus servicios se dará por ménos de su costo, ocurriendo á la calle de la Catedral, No. 128.

s22 5pn

Se alquila.

La Barraca conocida por del finado Dr. Arditi, situada sobre el Riachuelo, y á muy pocas varas de este rio; lo que le da la ventaja respecto de otras, de poseer un embarcadero cómodo y facil; tiene tres almacenes bastante espaciosos y seguros, para toda clase de depósitos; con mas cinco habitaciones decentes para vivir una familia, fuera de otra independiente del edificio, que ha estado de pulperia, cocina, y pozo de agua excelente; cuyas circunstancias, ofrecen las mejores probabilidades para un buen negocio con mediano capital; pues que hay tambien terreno suficiente para poner hortaliza, árboles frutales y formar un potrero. La persona que se interese en dicha posesion ocurra á la calle de las Piedras No. 74, donde hallará con quien tratar.

s23 2p

Ama de Leche.

SE desea conchavar una recien parida y sana. El que la necesite puede ocurrir á la calle de la Paz No. 154.

s23 3p

EXTERIOR.

PORTUGAL.

—

Secretaria de Estado de los Negocios Eclesiasticos y de Justicia.

Esposicion del Ministro de estos Departamentos á S. M. I., cuando presentó el decreto para la estincion de los conventos, que se ha publicado en la Gaceta.

(Concluye.)

Lo poco que dejo espuesto sobre este objeto es de sobra para que V. M. I. tome en consideracion, la medida que he de proponerle, la incompatibilidad de las instituciones liberales, que V. M. I. se dignó otorgar á la nacion portuguesa, con la conservacion de instituciones, que generalmente hablando, se han mostrado contrarias á la libertad, y en las que ella hallara siempre un poderoso estorbo para consolidarse.

Pero lejos de mí, señor, la idea de comprender todo el clero regular en la generalidad de las acusaciones hechas contra él. Las órdenes religiosas han tenido y tienen hoy hombres de sólida virtud, distinguido saber, y estremado patriotismo; muchos, señor, ha visto V. M. I. esponiendo en el campo de batalla sus vidas por el trono de la Reina, y libertad de su patria: otros han sido víctimas en tiempo del gobierno del usurpador, de los furores con que fué perseguida la fidelidad y la honra; pero esos mismos son la piedra de escándalo de las corporaciones á que pertenecen, movilizándose esos enormes fondos territoriales ¿qué resultará? el Estado lucrará en los derechos provenientes de compras y ventas, convertidas entonces posibles y probables: la agricultura prosperará porque todos esos terrenos limitados y puestos en relacion con las fuerzas físicas de sus futuros poseedores serán bien cultivados, y siempre con géneros útiles; la industria y el comercio por una consecuencia necesaria recibirán su acrecentamiento de la actividad; la conviccion de las ventajas de una tal medida repasará hasta la última clase social, para la cual el mejor argumento es la riqueza: la poblacion se aumentara, y con ella todas las fuerzas del Estado.

En conclusion, señor, es fuerza estinguir las órdenes regulares y dar destino á los bienes que poseen. El bien público, la felicidad de la nacion que tantos beneficios debe á V. M. I la pureza del culto, que V. M. tanto se esmera en promover; a regeneracion del pueblo portugues, que V. M. tanto desea consolidar, todo reclama aquella estincion. Pretender reformar es inútil: las reformas hechas por sabios y virtuosos varones desde el siglo 5.º no han podido mejorarlas y lo mismo sería el resultado de cualquiera otra reforma; arrancarlas del medio del siglo adonde han lanzado raices, para reponerlas en el desierto, obligando á los religiosos á sustentarse del trabajo de sus manos es imposible; sujetarlas en todo y por todo á los Obispos no es evitar los inconvenientes de la conservacion de ellas. Es tiempo que la razon despierte de esa especie de letargo, en que yació por siglos ahora que el largo eclipse de la justicia, y de las luces pasó, es prudente, es noble, es necesario que V. M. I no rodée el trono de su augusta hija de esos cuerpos que unas veces han hecho encorbar delante de ellos los reyes, otras veces han hecho encorbar los pueblos delante de los intereses de los reyes sus protectores, que ellos enlazaban con los intereses de Dios.

Los tronos constitucionales, como el de la augusta hija de V. M. se cercan de la felicidad de los pueblos; guardia la mas celosa, la mas fuerte, y la mas duradera. Solo el hábito de ver subsistir aquella institucion formó la preocupacion de pensar que ella era útil realmente, y en lugar de escuchar á la razon para juzgar, no se han empleado las luces sino en buscar motivos para probar lo que ella niega. Si, señor, la razon imparcial ha confirmado plenamente las doctrinas que con toda franqueza llevó á la presencia augusta de V. M. I., y en vista de las cuales tengo el honor de proponer á V. M. I. el siguiente proyecto de decreto. Palacio de las Necesidades, en 30 de Mayo de 1834.—*Joaquin Antonio de Aguiar.*

(Siguen los decretos que ya hemos publicado.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Septiembre 20 de 1834.

{ *Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.*

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Manuel J. Garcia.

Señor Ministro:—

El infrascrito ha recibido la nota que V. E. se ha servido pasarle con el Decreto del Superior Gobierno de 18 del corriente por el que es nombrado miembro integrante del Tribunal de Medicina.

El que subscribe admite gustoso el honorifico cargo que se le confiere, y aunque al incorporarse á tan respetable Tribunal siente sus pocas aptitudes para llenar como corresponde el puesto á que es llamado; hará los mayores esfuerzos para procurar su mejor desempeño. Entretanto el que firma cree del caso poner en conocimiento del Superior Gobierno, que distraido desde algun tiempo de su carrera cientifica para seguir la mercantil á la que sus intereses lo tienen ligado, las atenciones de su casa no le permitirán muchas veces tomar parte en los trabajos del Tribunal, aunque por otra parte estos siendo por lo general puramente facultativos, su asistencia nada significaria no pudiendo concurrir con luces que no posee. Mas siempre que se trate de asuntos que tengan directamente relacion con los estudios que ha hecho, se hará un deber en no faltar á prestar su sufragio y los escasos conocimientos que pueda tener en la materia.

Resta que manifestar al infrascrito su vivo agradecimiento al Superior Gobierno por la honrosa distincion con que se ha dignado favorecerle.

Miguel R. Rodriguez.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Ames pleines de vent, que la rage á blessées
Connaissez vetre faute, et bornez vos pensées.

La produccion de los que se dicen *Dos Federales Restauradores &c.* que ha visto la luz en el número de ayer de su ilustrado Periódico, es ciertamente indigna de toda contestacion, y no merece sino el desprecio de todo hombre sensato: mas la tergiversacion que sus autores han hecho tan sin pudor de algunos de mis conceptos, me mueve á ocuparme de ella, aunque á mi pesar, con el objeto de evitar todo alucinamiento de parte de aquellos que no han leido detenidamente mi anterior, y que se crea que he sido capaz de producir tal sandez, como la que han deseado comentar los dos agraciados bajo la capa de Restauradores.

"El empeño del articulista es mancillar la reputacion del Sr. Gari y nada mas. Pero donde el amante de la justicia se muestra á la clara luz, es en el párrafo que asienta que nos hemos degradado por firmarnos dos federales, &c." Asi se espresan estos calumniantes. Si, calumniantes! Si creen inmerecida esta nota citen integro el parrafo en que se hallan tales palabras. Pero no sois capaces de hacerlo. Ved, articulistas, puesta de manifiesto vuestra horrorosa impostura: estas son mis palabras; ". . . . y que lo han mancillado con sus producciones." Si, lo habeis mancillado; pero vosotros al nombre de la Restauracion con vuestros insignificantes y malignos comunicados; y no éste á vosotros; por el contrario, el os honraria, si al traves de este ilustre nombre no se distinguiesen vuestros bultos, y no se conociese quienes sois: si, no sois Restauradores, la federacion no puede tener en su seno personas tan indignas de ella. Os conozco, titulados federales, y por eso es que he dicho que el anónimo que habeis empleado no es sino un escudo de que os habeis servido para ocultar vuestra verguenza y destitucion de medios de razonar.—Verdad es que en otra parte digo: "volved sobre vosotros, y vereis cuanto os habeis degradado á la par que habeis querido ofender de un modo tan inaplicable." Pero ¿como pueden interpretarse estas palabras del modo indecoroso que lo habeis hecho? No seria preciso para ello, que vuestras facultades mentales hubiesen sufrido un trastorno universal, ó bien que estuvieseis revestidos de la falacia mas denigrante y reprobable? Quien no percibe que á vosotros es que se dice que os habeis degradado por el empleo de medios tan inaplicables para vuestra defensa, que os ha puesto en una ridiculez notable, como ha observado muy justamente *el verdadero federal*, á quien le tributo las mas cordiales gracias por la energia con que ha defendido la verdad?....

Sobre todo, Señores verdaderos agraciados, y fingidos Restauradores, ¿què conexion tiene la cuestion que habeis promovido con los abusos que he denunciado? con los raciocinios por los que he demostrado la violacion de los estatutos de la Universidad, y con los hechos con que los he patentizado?—Son ó no ciertos aquellos abusos, es cierta ó no aquella infraccion del reglamento, es falso ó no que se hallan ciertos jóvenes cursando jurisprudencia previa dispensa de estudios preparatorios, he ahi las cuestiones que debeis ventilar, he ahi de lo que debeis ocuparos, y entonces quiza hareis mas favor al Sr. Rector que el que le haceis ahora con palabras tan huecas é insignificantes, y con paralogismos tan vergonzosos.

A dios, Señores Restauradores; dispensen Vds. que no les de el nombre; porque él nada absolutamente importa á la cuestion, y dispensen Vds. tambien que no emprenda el paseo á que me han convidado, ya porque *no espero encontrarlos* en la sociedad patriotica de la orquesta, y ya tambien porque la vista de los documentos que teneis la *oficiosidad* de querernos mostrar, nada hace á nuestro obgeto.

Vuelve á repetirse de V. Sr. Editor, como siempre su servidor.—

El amante de la justicia.

—

Sr. Editor de la G. M.

La eleccion de Gobernador que ha recaido en la persona del buen porteño D. Juan Nepomuceno Terrero, vá á frustrarse tambien por la invariable resolucion en que se halla de renunciar la primera magistratura de la provincia. Ya antes hemos adquirido la certidumbre de que el ciudadano D. Juan Manuel de Rosas no ascenderá á ese elevado destino por razones que es preciso respetar, cuando las ha enunciado ese venerable patriota. Por otra parte los Sres. Anchorenas, tan recomendables por su posicion social y sus relevantes servicios al pais, han rehusado el cargar esa responsabilidad. En estas circunstancias ¿qué deberá hacer la H. Sala? ¿En qué persona debe fijarse que reuna las calidades absolutas y las de circunstancias que son necesarias en el ciudadano encargado de presidir á la República? Ardua pareceria la cuestion, si se considerase bajo el pernicioso influjo de las exigencias personales. Pero, si como debe ser, solo se atiende á la opinion generalmente pronunciada del pueblo, si segun la espresion de un juicioso diputado, la Sala se fija solo en las aptitudes y no en los deseos ó aspiraciones, hallará ese ciudadano en su mismo seno: lo hallará allí investido de las calidades necesarias para desempeñar mision tan delicada; lo hallará designado por la opinion pública, y poseyendo la confianza de los Restauradores de las Leyes. Hallará en el diputado D. Lucio Mancilla el político habil, el patriota de la guerra de la independencia, el acreditado porteño restaurador que, reuniendo el talento á las aptitudes, está indicado como el mas apropósito para Gobernador y Capitan General de la Provincia, entre las distintas personas influyentes que han merecido la atencion de la H. Sala en la última sesion.

Calidades absolutas. Patriotismo, honradez, talento administrativo. Las posée el General Mancilla, y ha dado pruebas clásicas de esta verdad. Su espada ha sostenido en los campos del honor, el estandarte de la independencia y libertad americana. Gloriosas cicatrices nos anuncian que no fué el último en los combates contra la tirania. Chacabuco le vió entre sus héroes; y los porteños podemos gloriarnos de este militar que ha nacido en nuestra tierra.

Su honradez nadie puede contradecirla; y su talento administrativo ha brillado en el Departamento de Policia que tan dignamente preside. El ha elevado este importante ramo de la administracion á un grado de órden y respetabilidad desconocidos antes de él; ha afianzado la seguridad individual y de las propiedades contra los ataques de los malévolos; ha desterrado el robo y los desórdenes; é infundiendo en los empleados del departamento el respeto mas rigoroso á los derechos del ciudadano, han desaparecido las tropelias de los agentes subalternos, y dejadose sentir solamente la accion de la ley y de la justicia.

Calidades relativas ó de circunstancias. Tambien las posée el general Mancilla en un grado eminente. La opinion dominante es la de los federales restauradores. A este circulo pertenece el Sr. Mancilla. Sus relaciones de familia le ligan al benemérito Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas; cuyas eminentes virtudes serán un modelo para el Sr. Mancilla. Sus servicios en la última resistencia popular contra el gobierno estraviado y tiránico del general Balcarce son bien notorios. Muy á los principios él dió un impulso á la prensa restauradora, estableciendo el periódico *Restaurador de las Leyes.* En los comicios públicos del 16 de Junio de 833 su voz se dejó oir por la causa de los restauradores, y posteriormente resonó siempre en la tribuna por la libertad, por la federacion y por su digno gefe *D. Juan Manuel de Rosas.*

Los porteños federales Restauradores.

—

Sr. Editor de la G. M.

Ayer ha publicado Vd. dos artículos en que se me ataca del modo mas torpe. Me es sensible verme en la precision de contestarlos, y aun mas sensible que se dé el escandalo á la tierra, de que unos jóvenes que recien empiezan, debuten sus tareas literarias por despedazar la reputacion de sus compañeros y de sus superiores; mas pues asi lo quiere la desgracia, voy á hacerlo en pocas palabras.

Cuando leí el hipócrita comunicado, an que con la mayor injusticia se heria el Sr. Gary determiné tomar la pluma para confundir á los que pretendian con mentiras mancillar su crédito respetable; si señor, con mentiras, pues hasta ahora se ha señalado una sola infraccion, y solo se ha dicho que las va á haber; pero no que las ha habido. En esta coyuntura los dos señores Restauradores de la Orquesta manifestaron, que los que alzaban la voz no eran sino Decembristas, impulsados por ocultos resortes para cansar al Sr. Gary. Conocí que esto era verdad, y dejé que otros mas diestros que yo combatiesen en el verdadero campo, á unos entes que se presentaban á la lucha enmascarados, por no poderlo hacer, como en el año anterior, á cara descubierta y directamente. Ese fue el motivo porque no pagué mi tributo de respeto al virtuoso é ilustrado Dr. Gary, á quien aprecio por sus eminentes cualidades, y no por favores que me haya hecho; pues yo no soy agraciado en ningun sentido, ni tampoco he pasado al aula de Derecho por caridad, como algunos de los que se complacen en ser mis detractores, sin haberles dadó yo nunca el menor motivo para ello.

Ellos han dicho que yo no soy federal ni restaurador. Es cierto que no he tenido proporcion de rendir servicios á la sagrada causa de la federacion; pero no podrán asegurar que yo sea unitario, Decembrista, ni instrumento de los que dirigen las supradichas fracciones. No soy de la Orquesta, mas tampoco me he valido del nombre de esta patriótica reunion, como atrevidamente afirman los articulistas porque dos de sus miembros les han cantado las verdades; y si tuviera el distinguido honor de vestir el chaleco punzó, no me lo quitaria, como tambien afirman, sino que lo llevaria por do quiera como señal de honra. Basta por ahora.

El indicado.

—

Honor al Departamento de Policia.

No podemos ser indiferentes en esta vez á la actividad y celo del Departamento de Policía, pues si lo fueramos, sin duda que seriamos unos injustos. Es probable pues que toda vez que los ladrones ponen en ejecucion su oficio, han de ser sentidos, y apresados, pues en menos de quince dias de intermedio han sido tomados dos piriñanes bien conocidos, uno con cuatro ganzuas y otro con una, habiendo abierto este último, la casa del Sr. Villar. ¿Y habrá quien se atreva á sorprender la vigilancia de la Policía con estos exemplares (....) por supuesto eso es de N.

Unos vecinos del Sr. Villar.

MISCELANEA.

Invencion del Papel.

Muchas investigaciones sobre la invencion de este articulo de uso tan universal han sido hechas por escritores de varias naciones, y todos convienen en que el uso del papel es antiquisimo en el Asia. En China se ha usado el papel desde un tiempo inmemorial, siendo la seda uno de sus ingredientes, por cuyo medio daban al papel una finura esquisita. En Egipto, se sabe muy bien, era tambien usado, y hecho de la planta llamada *Papirus*, especie de caña que crece abundantemente en las orillas del Niló. Las fábricas mas principales estaban en Memfis, y constituian un ramo de comercio muy importante, particularmente desde que principió á florecer la literatura entre los Romanos. Por la disolucion de este famoso imperio cesó toda comunicacion con Egipto, y el papel vino á ser tan escaso, que casi llegó á perderse su uso. Al papel hecho de la caña de Egipto sucedió la fábrica de otro papel hecho de algodon, muy superior al primero; pero cuando y á donde principió la manufactura de papel de algodon fue materia de disputa, hasta que por la traduccion de varios escritos Arábigos, quedó averiguado por la unánime relacion de varios escritores, que la primera fábrica estuvo en Samarcanda sobre el año 706. Muhamad Al Gazeli refiere del modo siguiente: "En el trigésimo año de la Hegira un tal Joseph Amru fué el primero que hizo papel de algodon en Meca, de quien los árabes aprendieron su fabrica y su uso."

Pero la controversia fué despues continuada sobre su primera introduccion en Europa, ya hecho de algodon, ya de lino, ya de trapos, lo que es de poca consideracion. Montfaucon atribuye á la ciudad de Damasco, refutando á los que suponian su primera fábrica en Grecia Escaligero y Meermann contienden que su primera fabrica en Europa fué en Alemania; mientras que Maffey y Tiraboschi pretenden este honor para Italia; y la muestra mas antigua de este papel, citado por los mencionados autores, es una carta de Joinville á San Luis de Francia en 1270. Pero estos autores, ciegos de preocupacion por sus patrias, se olvidaron consultar los archivos de otras naciones; pues en España está preservado en Barcelona el tratado de paz concluido entre Alfonso II de Aragon, y Alonso IX de Castilla hecho y ratificado en 1178; y en los archivos de Valencia existen los Fueros ó privilegios concedidos á aquella ciudad por el Rey Jaime en 1251, con otros muchos ejemplos del uso del papel en España, un siglo antes que en otra cualquier parte de Europa, citados por D. Gregorio Mayans.

La verdad es que el uso del papel fué introducido en España por los Arabes en el siglo VIII; compuesto al principio solo de algodon; y que por la escasez de esta planta, los valencianos se sirvieron del lino y cáñamo, abundantes en aquel pais; y que las primeras fabricas estuvieron en Xátiva, llamada ahora San Felipe; pues se halla en los escritos antiguos de Edrisi, hablando de Xátiva:—"En este pueblo se hace el excelente é incomparable papel." El modo de fabricar este papel en Valencia y Cataluña, no pasó á Castilla hasta el reinado de Alfonso X el sabio, en 1252, y de allí, como está ahora averiguado pasó progresivamente á Francia, Italia, Inglaterra y Alemania. Los manuscritos arábigos, conservados en el Escorial, de data muy anterior á los castellanos están escritos en papel tan lustroso como raso, y adornados con pinturas de colores muy brillantes.

(*El Instructor.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 24 DE 1834

Hemos sido prevenidos por uno de nuestros cólegas en las observaciones que ibamos á hacer acerca del proyecto del Sr. Costa para el pago de la deuda flotante. A la verdad, es tan descabellado el tal proyecto, que provoca mas bien á una crítica satírica, que á una impugnacion seria. Casi era imposible hacer mayor ofensa á la ilustracion y buen juicio de la Autoridad, y del pueblo que preside; y no podemos concebir como el gobierno lo haya recibido del modo que todos saben, sin dar asenso á la especie que corre, de que la nota del Ministerio de Hacienda encierra una *amarga ironia.* Proponer restablecer el crédito, principiando por aumentar la depreciacion del medio circulante y menoscabando todas las fortunas particulares con una nueva emision de papel moneda, es una idea peregrina y alarmante que nadie esperaba asomase hoy dia en Buenos Aires. Sinembargo, esto es lo que importa el artículo 1.º Los demas nada ofrecen por parte del empresario sino la certeza de ganancias ingentes é *incalculables* sin riesgo ó *desembolso* alguno, con el monopolio total del crédito, por solo desempeñar las funciones de Pagador general; y por parte del gobierno la obligacion de procurar todos los fondos y la responsabilidad de *subsanar perjuicios*. ¡Esta si que es una especulacion judaica!....Para ponerla mas completamente en trasparencia, creemos conveniente copiar á continuacion el analisis que hace de todos los artículos el *Diario de la Tarde* bajo la forma de

Traduccion fiel del proyecto del Senor Costa.

Art. 1. Pide el empresario á *buena cuenta* un MILLON Y MEDIO DE PESOS, que debe proporcionarle el Gobierno, pues como se trata de auxiliar á este que se halla apurado, justo es exigirle que busque *para otro* lo que tiene dificultad de encontrar *para sí.* Es verdad que se le indica el camino, v. g. una EMISION de Banco; pero bajo este respecto la indicacion es módica, y nos atrevemos á sospechar que el empresario no se ofenderia, si por evitar fracciones y establecer un número redondo, en vez de millon y medio se le diesen dos.

2, Dice este artículo todo lo que *no espresa.* Esto es, que el premio que ha de pagar el empresario por el millon y medio, *será convenido.* Las palabras—*será convenido* equivalen en el *idioma vulgar* á decir, que aquel premio será mas moderado (*mucho mas*) que el 2 por ciento que cobra el mismo empresario al Gobierno, ademas de la gran ventaja que existe entre el *descuento* y el *interes.* Estas diferencias, segun los *cálculos vulgares,* bien pueden valorarse en MEDIO MILLON de pesos en dos años; por supuesto, *á favor del empresario.*

3. El empresario da por garantia del *millon y medio,* fondos públicos afo-

rados al 60 por ciento, cuando su valor corriente es menos, y la práctica entre particulares los asigna al 40 por ciento, siempre que se trata de dar tales fondos en garantia. La diferenca pues en favor del empresario no es mas que de un 33 por ciento, que á la verdad es una cortedad, cuando nada es mas justo que dar seguridades á aquel desde que es mas factible que quiebre el Gobierno, que no un simple particular; y en esto de intereses—*melior est conditio possidentis*, que en el idioma vulgar equivale á decir—*beato el que posee*.

4. Este artículo puede entenderse á la letra. Por él se trata de ir pagando la deuda de millon y medio con mucha comodidad y al gusto del deudor. La diferencia entre el *premio* del artículo 2., y el descuento en que el empresario sabrá habilmente entretener el capital de la deuda que contrae, le dará aproximadamente lo bastante para la amortizacion de dicho capital. Ved ahi una oporacion muy sencilla.

5. Pide el empresario 250,000 pesos mensuales (por supuesto, fuera del millon y medio que ya ha recibido;) los cuales deben entregarsele del 1.° al 5 de cada mes, para pagar los vencimientos de dicho mes, cuyo término medio debe suponerse el dia 15. Son como 12 dias de ventaja para el empresario, que en el pago de 6 millones al 2 por ciento mensual, produce como 50,000 pesos para ayuda de costas.

6. Este articulo por estar redactado con muchos circunloquios es dificil de traducirse á la letra; pero su *espiritu* es, que si los vencimientos del Gobierno esceden de los 250,000 ps. mensuales, entregados al empresario, se completará á este el pago, dándole nuevos pagarés, ó LETRAS DE ADUANA por el plazo de dos á seis meses, pagando el Gobierno por descuento el 2 por ciento mensual, y como el empresario tendria el *derecho esclusivo* sobre el crédito del Gobierno, es claro que él podria emitir los mismos pagarés y letras de aduana á la circulacion por el 1 ó 1½ por ciento que en nueve millones de pesos que se giren á 6 meses en los dos años, siempre dejan la pequeña utilidad de doscientos sesenta mil pesos á quinientos cuarenta mil. ¡Ah! es una bagatela.

7. Este articulo es una de las llaves maestras del proyecto. Por él, el empresario se hace dueño del crédito del Gobierno; y las ventajas de una reforma radical en la administracion de la hacienda pública pasan insensiblemente á ser provecho de un particular.

8. ¡Oh! Este artículo es otra llave maestra, es la *magna clave* del proyecto. El Gobierno no ha de poder cumplir lo que en él se previene, esto es, reducir sus gastos y no poder dar en pago de lo que necesite, *recibo, letra, pagaré, ni decreto á plazo fijo*; porque haciéndolo, se reclamaran daños y perjuicios sin fin, y por buena composicion se resindirá el contrato, quedando en último resultado á favor del empresario el millon y medio de pesos ya recibidos; lo que no seria mucho pedir, pues por lo que se vé de los artículos anteriores, ya se tiene asegurado mas de un millon de pesos.

9. Este artículo quiere decir, que si el Gobierno puede entregar al empresario en el primer mes el importe total de la deuda (á mas del millon y medio) para que este recoja con un *moderado descuento* todas las *pandorgas* no resistirá el empresario tal entrega, quedando aquel descuento en su *pro*, y el millon y medio que irá amortizando con el interes del principal.

Un aviso, inserto en otra columna de la *Gaceta* de hoy, anuncia la próxima republicacion de la série de artículos sobre la *Hacienda Pública*, que desde algun tiempo se ocupa en redactar el Sr. editor del *Monitor*, D. Pedro de Angelis; y á esta publicacion debe seguir otra, que comprenderá el *Banco, Fondos Públicos, Caja de Amortizacion de billetes, Deuda Esterior y Flotante, Créditos activos del Erario, Propiedades Públicas, Arbitrios y Recursos del Gobierno, con un plan de reorganizacion de todos los ramos de Hacienda*. El todo formará una *Memoria* de sumo interes, pues que aun cuando las observaciones del escritor á veces admitan contradiccion, los datos que le sirven de base tienen el mérito de la autenticidad, y suministran los conocimientos necesarios para dilucidar muchas cuestiones de vital importancia al bien comun.—Nos persuadimos que no habrá quien deje de apreciar debidamente la utilidad de estos trabajos, emprendidos en circunstancias como las actuales en que se siente tanto la necesidad de sacudir el yugo de los abusos y la corruptela; y es de esperar que merecerán al público la acogida á que tienen derecho de aspirar.—La subscripcion está abierta en las Salas de Comercio y en la Imprenta del Estado.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 18.

Del Monte ha conducido don Eusebio Perez 20 cabezas, compradas por el conductor—á Da. Gavina Galvan.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Mariano Baez 8 cabezas, compradas por el introductor—6 á don Florentino Maldonado, 2 á don Fausto Armero.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido el mismo Baez 1 cabeza, comprada por el mismo—á don Santos Icasate.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Dionisio Flores 24 cabezas, compradas por don Eduardo Armstrong—22 á don Pedro José Macedo, 2 á don Marcos Lopez.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido don José M. Davila 14 cabezas, compradas por don Ignacio Correas—2 a don Dionicio Bertas, 1 á don Gregorio Uriarte, 2 á don Vicente Monjan, 2 á don Pedro José Macedo, 1 á don Carlos Suarez, 1 á don Joaquin Arana, 2 á don Ignacio Correa, 1 á don Ambrosio Iturrieta, 1 a don Justo Velazques.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Damacio Diaz 202 cabezas, compradas por don Juan Nepomuceno Fernandez—18 á don Manuel Cespedes, 8 a don Juan Lebaros, 41 á don Manuel Isas, 26 á don Juan S Lopez, 15 á don Antonio Carranza, 35 á don Vicente Rodriguez, 12 á don Juan Barragan 19 á don Gerónimo Aranda, 8 á don Juan Ramon, 13 á don Estevan Jaramiñan, 7 a don Francisco Leguizamon.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Florentino Ferreira 98 cabezas, compradas por don Julio Newton—20 á don Francisco Velazco, 2 á don Simon Llanos, 1 á Da. Tomasa Miguenz, 15 á don Juan Fernandez, 6 á don Dionicio Mendoza, 8 á don Cipriano Diaz, 4 á don Santiago Salomon. 3 á don Manuel Diaz, 10 á don Antonio Molina, 1 á Da. Rufina Giles, 1 Da. Rosa Suarez, 3 á don Manuel Sepas, 2 á don Saturnino Vega, 2 á don Pedro Vallejos, 2 á don Felipe Miguenz, 1 á don Ramon Figueroa, 1 a don Hilarion Ojeda, 1 a don Lorenzo Muñoz, 2 á don José M. Dominguez, 1 á don Faustino Morales, 4 á don Joaquin del Valle, 7 á don Manuel Arce, 1 á don Santos Dominguez.—Para saladeros.

De Ranchos ha conducido don José M. Carranza 21 cabezas, compradas por el mismo conductor—á don Alejos Machado.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido el mismo Carranza 20 cabezas, compradas por el mismo—5 á don Marcos Gonzalez, 12 á don Juan José Diaz, 3 á don Jose Espinosa.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Pedro Juan Sosa 16 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez—3 á don Juan Segundo Macedo. 1 a don Marcos Lopez, 2 á don Bernardino Rincon, 1 á don Gregorio Gomez. 1 á don Pedro José Macedo, 1 á don Miguel Carreras, 4 á don Urbano Zavala, 3 á don Lucio Gomez.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Manuel Senturion 37 cabezas, compradas por el introductor—21 á don Mariano Cascallares, 16 á don Isidro Quiroga.—Para el abasto.

De la Ensenada ha conducido don Martin José Elorden 29 cabezas, compradas por don Francisco Caneva—20 á don Eulogio Lopez, 8 á don Miguel Ansoategui, 1 á Manuel Obligado.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido don Martin José Elorden 2 cabezas, compradas por el mismo Caneva—á don Eusario Lopez.—Para el abasto.

Dia 20.

De Chascomus ha conducido don Francisco Llanos 125 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—50 á don Gervacio Lopez, 75 á don Pedro Gonzalez—Para el abasto.

Del Monte ha conducido don Ventura Amarillo 26 cabezas, compradas por el conductor—6 a don Basilio Maidana, 5 a don Francisco Amarillo, 10 á don Santiago Amarillo, 1 á don Eugenio Cabos, 1 á don Alberto Peralta, 3 á don Salomé Rodriguez.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Silvestre Perez 199 cabezas, compradas por don Juan Downes—73 á don Ramon Leguizamon, 3 á don Valentin Seiza, 2 á don Ramon Galindes, 1 a don Victoriano Barbosa, 42 á don José M. Otamendi, 78 á don Feliciano Fulcos.—Para saladero.

De Dolores ha conducido don Lucas Bustos 372 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—318 á don Martin Campos, 1 á don Manuel Rico, 10 á don Silverio Barragan, 13 á don Pedro Honores, 13 á don Benito Honores, 16 á don Leandro Lopez, 2 á don Domingo Sosa.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Pablo Caminos 18 cabezas, compradas por D. José Maria Davila, 8 á don Domingo Ramirez. 9 á don Simon Llanos, 1 á don Alejos Llanos.—Para el abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 23.

D. Silverio Caseres y 8 peones á Montevideo.
Autonia Balvin y un hijo á Mercedes.
José Calvo á Montevideo.
Federico Reincke a id.
Fernando Tornquist a id.
Arnaud Selery á id.
José Fernandez á id.
Juan Fernandez á id.
Mercedes Burgos y 3 hijos á las Vacas.
Carlos José do Santos a la Banda O.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 23.

Parroquia del Socorro.
Eulogio Navarro, párvulo
D. Narciso Echegaray, 55 años.
Sagrario del Sud.
Tomas José, párvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Catalina Millan, 14 años.
Parroquia de la Merced.
Mauricio Almeida, párvulo.
Da. Ignacia Costa, 72 años.
Parroquia de Monserrat.
Maria Vera, párvula.
Hospital General de Mugeres.
Isabel Gomez, 40 años.

SALIDAS TERRESTRES.

La tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez. con 15 sirvientes y 70 animales, despechada por su consignatario D. José Maria de Agote, con destino á Córdoba—Cargamento, yerba, azucar, fiarro, loza y efectos de ultramar.

La id. id, de D Sebastian Medina con 16 sirvientes y 80 animales, despachada por el mismo, con destino á Tucuman y Salta.—Cargamento, fierro. loza, aceite y efectos de ultramar.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin ingles *Sarah*, para Málaga.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Scott* con destino á Cowes por sus consignatarios Horne y Alsogaray. Piedad 88.

Bergantin ingles *Lively* con destino á Liverpool por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca., Plata 62.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Secrates*, con destino á Barcelona y Gènova, despachado por su consignatario D. Feline Llavallol—Cargadores: el mismo, 7,472 cueros vacunos 2 fardos con 28 docenas cueros de vicuña, 9 dichos con 215 id. nonatos, 5 dichos con 100 arrobas lana de carnero, 5 dichos con 16 docenas cueros de id.—Antonio Cornet, 805 cueros vacunos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Clide* de San Nicolas á D. Juan B Ruiz 333 cueros vacunos, 85 bolsas ceniza con 25 fanegas, 600 astas y 3 chiguas cerda con 10 arrobas.

Goleta *Santa Ana* de Santa Fá, patron Juan Antonio Santiago con 316 camas de algarrobo, 30 palos de id. y 3 carradas leña, á D. Estevan Señoreans 127 cueros vacunos y 1 fardito cueros de nutria, á D. Francisco Barsaco 2 farditos nutrias, al patron 4 barricas y 2 cajones de encomiendas.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 20—Bergantin americano *Arctic*, de Baltimore el 3 de Julio, con harina, á Noble.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 23.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66
69 balas papel blanco.
á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
1 fardo merino, 8 cajones pianos, 5 anclas, 5 atados fierros para arcos.
a D. Casimiro Cochard, Florida 45.
55 cajoncitos jabon, 1 id. plumas negras y sables.
a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
8 pipas ginebra, 4 medias, 19 barricas id. 33 tablas de pino, 2 cuarterolas agua rax.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
4 cajones pañuelos de rebozo con fleco, 1 cajon medias para hombre rayadas, 2 id. id. para id. lisas, 1 id. id. para señoras.
a Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
160 bolsas trigo. 1 fardo pañuelos de rebozo sin fleco, 4 cajones paño fino, un id. zarazas punzones, 2 fardos jergones, 1 bocoi cerruchos, 1 id. navajas, 1 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 1 cajon peines

AVISOS NUEVOS.

For Freight or
CHARTER.

The superior fast sailing coppered & copper fastened A. 1. ship HARRIET, captain J. Strout, will shortly be ready for freight or charter to *Europe. Havana* or the *United States*.—Apply to her consignees

MANNING, DORR Y Ca.
s24 fc Calle de Cangallo No. 33.

CAPE DE VERD SALT
AFLOAT.

2500 Fanegas of *superior white coarse Isle of May salt* on sale at 33 calle de Cangallo
s24tfc MANNING, DORR Y Ca.

Sal de Cabo Verde.

HAY de venta 2,500 fanegas, de superior calidad, en casa de
MANNING, DORR Y Ca.
s24tfc. Calle de Cangallo No. 33.

Se previene

QUE la casa calle de Tucuman No. 106, por estar en litis no puede enagenarse ni recibir hipoteca de ninguna clase, ni ménos darse dinero sobre ella; haciéndose responsables los que procediesen en contra de este aviso.
s24 3p MARIA BONIFACIA ACOSTA

Aviso interesante.

MR. BOUCHIC, calle de la Plata No. 93, acaba de recibir una partida de camisas de hilo francesas y de algodon y tambien de colores, á la última moda; bolas de villar; instrumentos de cirugia; pistolas; escopetas; flores artificiales, y otros varios articulos. s24 3p

AZAHARES,

SE compran en la Confiteria calle de Cangallo No. 45. s24fs

PARA
Soriano y Mercedes

Saldra la Balandra *Carmen*, para dichos destinos, el 28 del corriente. El que guste tratar para pasage ó carga, véase en la calle de la Paz No. 61. s24 3p

AVISO.

EN la casa y almacenes del finado Jorge Watson, calle del 25 de Mayo, Nos. 64 y 66—

Se vende,

A precios muy reducidos—

Todos los efectos del dicho difunto que constan de—
Toda especie de ferreteria
Herramientas de carpintero
Idem de tonelero
Clavazon surtida
Brea blanca
Idem negra
Alquitran
Jabon de España
Idem de Norte América
Idem de olor
Aceite de comer
Idem de quemar
Azúcar de pilon
Idem blanca
Idem terciada
Idem moscavada
Cafe superior
Té perla
Idem hyson
Idem negro
Aguardiente, coñac y vinos
Loza surtida
Ollas enlozadas
Idem de todas clases grandes y chicas

Y á mas todos los renglones que buscan los marinos, como
Lona, cabulleria, jarcia, motones, &c
Todo se ofrece al publico muy barato por ser necesario arreglar con la brevedad posible los bienes del finado. s24 4c

Notice.

AT the house and Ware houses of the late George Watson, Nos. 64 y 66 calle del 25 de Mayo, are now selling

At very
REDUCED PRICES,

All the effects of the deceased consisting of
All sorts of Hardware
Carpenter's Tools
Cooper's Tools
Nails of all sizes assorted
Resin
Pitch
Tar
Spanish Soap
American do.
Scented do.
Olive oil
Lamp oil
Loaf Sugar
White Brazil do.
Brown do.
Muscavado do.
Superior Coffee
Pearl Tea
Hyson Green
Black do.
Brandy and wines
An assortment of earthenware
Saucepans, pots, kettles, &c. glazed.
Large Digesters. and portable ovens
Together with all kinds of Marine articles such as Canvass, Cordage, Blocks, &c. &c.

All of which are now offered to the Public very cheap as it is necesary to close the concerns of the deceased with all possible despatch. s24 4c

SE VENDE

UN Criado. El que se interese por él ocurra á la calle de la Esmeralda, No. 220, que encontrará con quien tratar. s24 1p

Memoria

SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA, ESCRITA POR ÓRDEN DEL GOBIERNO, POR D. PEDRO DE ANGELIS;

Con este epígrafe—
Dii immortales! non intelligunt homines quam magnum vectigal sit parsimonia.
CICERO. PARADOXON VI. § 3.

DIVIDIDA en 2 tomos, en 8.°, de mas de 240 páginas cada uno.
El primero será entregado á los suscriptores en el curso de esta semana.
☞ SU PRECIO 8$ s24 6

AVISO.

SE venden mil moldes para fabricar velas, seiscientos de á seis por libra, y cuatrocientos de á cuatro por libra, con sus correspondientes bancos; baño al vapor, y un tacho fondo de fierro. En la calle de la Biblioteca No. 87, daran razon
s24 3p

On sale.

THE chacra known as the chacra of Lopez, about 5 leagues from Town, with a substantial brick house, with outhouses, and a large palomar, extensive lands (about 600 squares) 13 squares of Peach monte about 8 squares of Tala monte. The house situated near the Riachuelo. Apply to James C. Thompson, 15 calle de la Paz, and will be sold on moderate terms. s24 3p

Suplica.

EL que pueda indicar el paradero de D. Federico Bauer, de nacion alemana, será gratificado si deja el aviso en la Litografia, calle de la Catedral No. 17.
s24

VINO DE BURDEOS,

A 18 ps. docena: Vino Frontiñan a 25 ps. cajon; Vino de Oporto, Madera y toda clase de bebidas, á precios equitativos, se vende en el almacen calle de la Piedad No. 38, en casa de Pueyrredon.
s24 3c

Aviso.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante Octubre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la Casa perteneciente á Da. Juana Josefa y Da. Tomasa Gonzalez, situada en la calle de Cuyo No. 94. y tasada en 40.915 ps. 3 rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y ántes á la oficina del que subscribe, donde encontrarán todo lo relativo á esta venta.

Buenos Ayres, Setiembre 23 de 1834.
s24 3p *Agrelo.*

MIGUEL JAIME Y SERRACANT, creeria faltar á su deber sino manifestase, de un modo público, su agradecimiento á todas las personas que en la noche del 22 del corriente contribuyeron eficazmente para estinguir el fuego que se descubrió en la casa de su habitacion y comercio, sita en la calle de Santiago del Estero num. 1, librándole de este modo de la indigencia en que indudablemente habria quedado él mismo y su numerosa familia: advirtiendo que los primeros auxiliadores fueron el sereno de su manzana y de la del frente, el vigilante de policía de la calle de la Plata, el Sr comisario D. J. José Castro, el Sr. D. José Olaguer Feliu, presidente de la comision de serenos, el Sr. comisario D. Diego Ruiz, el alferez D. N. Piedra con su partida, y en seguida varias personas. s24

Cigarros Habanos,

DE superior calidad, se venden en el almacen No. 53, calle de la Paz.
s24 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

El Jueves, 25 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana se rematarán, de cuenta de aseguradores, á la mejor postura, lienzos de algodon finos, dichos regulares y algunos otros efectos con poca averia.

EN SEGUIDA.

Se rematarán velos blancos de bobinet finos, dichos y pañuelos grandes de punto, tules blancos bordados, zarazas, pañuelos de varias clases, coletas aplomadas, brines para pantalones, listados amuselinados, ponchos, paños negros finos y casimires, marroquines de buena calidad, un baul con un surtido de ropa hecha europea y otros varios efectos, flecos blancos para colgaduras.

POR LOS MISMOS.
Perú No. 21.

El Viernes 26 del corriente se rematarán varias clases de muebles como son cajas de varios tamaños de caoba, id. bronceadas, 2 escritorios, algunas sillas, mesas buenas para comedor y dichas ordinarias para cocina, 1 cuna para niños, vases de cristal surtidos espejos finos de marco dorado de medianos tamaños, sofas, 2 comodas de caoba muy buenas, guantes de cabretilla finos para señoras, tocadores de varios tamaños, algunos juegos de loza de postre, 2 pianos, arneses para birlochos de muy buena calidad, 1 alfombra de tripe risado para salas, escopetas inglesas finas y fulminantes de dos tiros, algunas dulceras, aceiteras, estufas y otros varios muebles, y 1 birlocho de clase mediana.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen del finado D. Jorge Watson, calle de la Piedad No.

El Viernes, 26 del corriente, se han de rematar el surtido que encierra dicho almacen con los mostradores, armazones &c.

El pormenor saldrá en los números siguientes.

POR EL MISMO.
Reconquista, num. 107.

El 1. del mes de Octubre se rematarán á la mejor postura, el famoso y velero lanchon *Dos Amigos*, actualmente empleado en la descarga de los buques, este buque se halla en buen estado, para trabajar y por sus buenas cualidades merece la atencion de los inteligentes en el ramo.

El inventario se halla en casa del rematador. A las 11 en punto.

Wanted

A female cook, who speaks english, and can produce good recommendations. Apply at No. 33 calle de Cangallo.

s19tfc

Se Alquila,

UNA casa sita en la calle de la Universidad num. 202, con escelentes comodidades, un buen algive, y à un precio acomodado. El que la necesite ocurra à la calle de Méjico No. 248, que encontrará con quien tratar.

s19 6p

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.

a1 tfs

SE VENDE

EL armazon y mostradores que pertenecen al concurso de D. Juan Borré, los que están en el almacen que tenia el dicho en la calle de la Florida, al lado del No. 108. Véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

s18

AVISO.

DON JOSE EREZCANO, hijo y Albacea de su finada madre Da. Maria Eugenia Azcuenaga, con el fin de cubrir los créditos de dicha testamentaria, el que guste dar la cantidad de sesenta mil pesos podrá acercarse á tratar con el dicho Albacea, que vive en la calle de la Paz No. 87, para lo que hipoteca la casa situada en la misma calle Nos. 51 y 53, que es de su propiedad, independiente de los demas herederos, y si esta no fuere suficiente, se hipotecarán las demas fincas, en las que la testamentaria tiene fondos para realizar dichos pagos, pues su intencion es reasumir todas las ditas en un solo individuo, pagando el interes segun sea el convenio, y no quiere que cada instante se le incomode con el pago de dichas deudas sueltas, que no hacen mas que gravar la testamentaria.

s22 3p

A Cook Wanted.

A sober, steady man, who understands his business, and can produce good recommendations, as to character, may find employment in the above capacity, on application at No. 66 calle de Belgrano.

s11tfs

Se vende

UNA Negra lavandera y planchadora, en la calle de la Paz No. 168, darán razon.

s22 3p

Instrumentos de
CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas, Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 111.

s12 fs

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office.

a26

Al Público.

Estimulado el que subscribe de los mejores sentimientos al suelo á quien debe todo lo que es; ha dispuesto se abra, en el Convento de San Francisco, el dia 9 de Octubre próximo, una aula de Gramática latina, bajo la direccion de un eclesiástico tan recomendable por sus conocimientos como por sus virtudes; pero no contando para objeto tan útil é interesante con otro auxilio que el de una pequeña segregacion de quinientos pesos, que hace el que subscribe de la renta con que el Estado le socorre, se dirije á los padres de familia, para que si lo tienen á bien y se dignan auxiliarle se dirijan al Rev Padre Presidente del Convento, encargado de preparar el local y demas necesario para la comodidad de os jóvenes.

MARIANO,
s23tf* Obispo de Buenos Ayres.

Baratillo de harina, GALLETA Y PAN.

En la calle de Belgrano, No. 280, hay de venta—
Harina del pais a 6 ps. y 6 ps. 4 rs. arroba.
Galleta à 7 ps. y 7 ps. 4 rs. arroba.
Pan superior á 6 rs. el peso.

s23 3p

se Alquila

LA tienda contigua á la Confiteria de la Comedia. Tiene trastienda y es muy propia para toda clase de negocios. Para tratar ocurran á la misma Confiteria.

s23tfs

SE ALQUILA

LA Barraca que se sigue de lo de Fragueiro adelante como para el Retiro. El que se interese por ella ocurra á la misma Barraca que es de D. Blas Achabal, cerca de la Bateria.

s23 3p

AVISO.

SE ofrecen tres Carretas, con su boyada correspondiente, á medias, en el trabajo de acarrear carga. Ocúrrase al No. 391, calle de la Reconquista.

s23 3c

25 MULAS

Se necesitan, en la Barraca que hace esquina con la calle de Chacabuco y Méjico, Cocheria que fué de Begin. Allí mismo encontraran con quien tratar.

s23 6c

Se vende

Una Casita chica, propia para una familia corta, calle de Tucuman No. 81; quien se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 109, que vive su dueño.

s23 3p

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Muy barato.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios muy acomodados—

Harina superior, fresca, con reembarco y transbordo
Vino catalan y vinagre de yema con reembarco
Carbon de piedra frances, récien llegado
Porotos blancos de la última cosecha
Jabon superior y naipes de todas clases
Papel florete de primera
Idem medio florete y de estraza
Becerros franceses grandes
Marroquines y tafiletes
Hilo acarreto, anis en grano
Cominos frescos, semilla de lino
Alverjas, lentejas, tierra romana
Felpa negra, sombreros de idem á la última moda
Listoneria, terciopelo
Sombreros de paja italianos de señoras y niñas
Tinajas de todos tamaños
Paraguas de seda superiores muy baratos
Y una infinidad de drogas &c. &c.

s1 1mc

Peinetas de Carey,

LISAS y caladas, de todas dimensiones ofrecen à las damas de esta capital los Sres. Jauniau y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de Peinetas de última moda, de un calado de gusto y delicado, y esperan quedaran satisfechas las señoras que tengan à bien fa orecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores, calle de la Victoria ó de Cabildo No. 158, casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21, frente á la tienda del Sr. Iturriaga.

s12 1mp

AVISO

La Casa Nos. 81, 83 y 85 calle de la Catedral, se vende. En la misma calle No. 162, se hallará con quien tratar.

s17 8c

ATLAS
DE LA GEOGRAFIA ANTIGUA Y MODERNA,

Adoptado en Francia para el uso de los Colegios y casas de educacion; con 36 Mapas, y un

CUADRO ANALITICO

De los diferentes sistemas del Mundo, en el cual se esplica con la mayor claridad el movimiento de la Tierra, las estaciones, fases de la Luna, eclipses, &c.—Por Felix Delamarche, Geógrafo del Rey de Francia. Se hallará en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54, por el moderado precio de 15 pesos.

s16

Aviso interesante.

ACABA de hacerse la abertura de un almacen de caldos por mayor y menor, sito en la calle de la Piedad No. 322, de San Miguel dos y media cuadras para el campo, en la casa almacen que fuè de Don Juan Antonio Acosta, donde se hallarán vino tinto, aguardiente de España, ginebra de Holanda, caña de la Habana, del Brasil &c. y otros artículos de general consumo; y se previene, que ademas de ser los enunciados caldos, en todas sus clases de óptima calidad, se despacharán á los precios mas equitativos.

s2 1mp

CONCHAVADAS.

SE necesitan dos, una para cocinar y otra para cargar un niño, en una familia corta. Ocúrrase á la Libreria calle de la Reconquista No. 54.

s20tfs

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion superior se saca á remate el alumbrado público de la ciudad por el término de un año, y las personas que quieran hacer postura lo verificarán para el 25 del corriente introduciéndolas en el buzon de la Casa Central del Departamento, hasta la hora de las 12 del precitado dia, en que serán abiertas y leidas á presencia de los interesados, para elevarse en seguida al Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

Buenos Ayres, Setiembre 20 de 1834.

Se vende

LA herramienta completa de fragua con fuelle, bigornia, cepo de madera, un yunque, dos tornos, un banco para la lima, tenazas, y demas herramientas completas, nada mas que para armarla y ponerse á trabajar, sita en la calle de la Independencia No. 208, al lado de la Parroquia de la Concepcion. El que se interese por ella puede verse con su dueño que vive allí mismo.

s22 3p

AVISO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante Octubre, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa del moreno Lucas Pino, situada en la calle de los Estados Unidos No. 281, tasada en 8,162 ps. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y ántes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1834.

s23 3p AGRELO.

EL INSTRUCTOR,
ó
REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS, Y ARTES.
(*Periódico mensual de Londres.*)

PROGRAMA.

AL anunciar el Periódico que con este título hemos resuelto sacar al Público cada mes, es indispensable dar una noticia del plan que nos proponemos observar en su composicion. El objeto à que se dirijirá nuestra tarea sera la instruccion de la parte mas numerosa del pueblo, cuyos individuos ocupados en sus respectivos empleos ú ocupaciones domésticas no cultivan las artes ó ciencias en toda su estension; y para la informacion de estos prepararémos cada mes un conjunto de observacion útil y entretenida que pueda contribuir á ensanchar la mente con un mayor conocimiento de las obras de la naturaleza, y de la industria humana.

Como suponemos á nuestros lectores instruidos en los principios de la Religion Cristiana, y contentos con la fè que profesan, nos abstendremos de tratar sobre dogmas, y de profanar la santa religion haciéndola materia de nuestro periódico, cuyas páginas no deben contener mas que una sana moralidad, y una informacion variada sobre noticias fisicas y mecánicas. Por otra razon de igual fuerza hemos resuelto excluir toda especie de disputa sobre los principios politicos de los gobiernos. Cada nacion sabe ó debe aprender por esperiencia el modo de gobierno que le convenga segun las circunstancias en que se halla estable cida, y nosotros no nos consideramos autorizados á mezclarnos en sus asambleas, en sus decretos ó en sus reglamentos; sin embargo, referirémos con puntualidad los acontecimientos politicos que ocurrieren como asuntos de mera novedad.

El plan resuelto en la direccion de este periódico comprenderá las siguientes materias—Investigaciones sobre las obras sublimes de la Creacion; Astronomía, Meteorología, è Historia Natural, convencidos de que cuanto mas contemplemos la variedad y admirable disposicion de las cosas criadas tanto mas se elevará el alma al conocimiento de un Criador infinitamente sábio y poderoso.—La descripcion de los imperios mas notables de la antigüedad, y ruinas que existen como testimonios de su pasada grandeza; el estado actual de las naciones modernas, sus fuerzas, recursos, comercio, agricultura y todo lo comprendido bajo el nombre de Estadística; el estado comparativo de sus habitantes con respecto á la abundancia de que disfrutan, ó la miseria que padecen, el grado de ilustracion á que algunos han llegado, ó la ignorancia en que están otros todavia sumergidos, con las causas de estas diferencias ocuparán espacio suficiente en cada número.—Nuevos descubrimientos en las ciencias y artes, noticias de edificios suntuosos, y descripcion de las obras maestras en las artes liberales y mecanicas contribuirán mucho á avivar en unos y despertar en otros el laudable deseo de informarse, conduciendo gradualmente la imaginacion del conocimiento de las obras simples á otras mas complicadas.—La biografia de algunos hombres distinguidos, anécdotas agradables de personas singulares, y los acaecimientos mas notables, prósperos ó funestos, ya sean causados por la naturaleza ya por el acierto de los que tienen la direccion de los proyectos humanos serán noticiados aquí con prontitud para que sirvan de ejemplo á unos, de aviso á otros, de instruccion á muchos y de novedad á todos. En una palabra, EL INSTRUCTOR contendrá cuanto pueda contribuir tanto á la instruccion como al entretenimiento de los lectores, y los asuntos que requieran mas ilustracion irán acompañados de grabados.

Este sistéma de educacion popular por medio de publicaciones periódicas, variadas y baratas, tan felizmente practicado en Inglatera en estos últimos años, y adoptado ya en Alemania y en Francia, justifica nuestra esperanza de que tendrá el mismo suceso una obra de esta especie en Castellano para la informacion de todos los que entienden esta lengua.

☞ Los que quieran suscribirse á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, á donde se reciben suscripciones.

Precio de la suscripcion por el año—Treinta pesos moneda corriente.

s28

SOFAS, MATRASSES,
&c.

SUPERB and modern Sofas for sale, to be seen at Inglis's Upholstery and cabinet Manufactory No. 132 calle de la Piedad, where there is constanly by on sale a large assortment of ready made curled hair, wool and Straw Matrasses.—Old Sofas, chairs and Matrasses repaired and restuffed to appear like new.

s6 15c

BETUN SUPERIOR,
DE BARATTA.

COMPUESTO de los ingredientes mas selectos, siendo de puro negro marfil; esta admirable composicion sin trabajo alguno produce el mas brillante lustre con la calidad de suavizar el cuero, sin empañar con el rose el mas fino lienzo, libre de mal olor, y conserva su virtud por mucho tiempo, y superior aún por su frescura á los mejores betunes de Londres. Se hallará en los almacenes siguientes—

Calle de la Reconquista No. 22 y 36.
Calle de la Piedad No. 55 y 58.

s16 15p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

Los Patricios que estuvieron acuartelados los meses de Junio, Julio y Agosto, del año pasado y no hayan recibido su haber, se presentarán, de órden del Sr. General, primer Gefe del cuerpo, en el cuartel á las 9 de la mañana del Juéves 25 del presente, para ser satisfechos por el Comisario pagador.

Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1834.
ESCALADA.

PAPEL DE CARTA.

LOS Sres. Comerciantes y otras personas encontrarán un buen surtido de papel de carta ingles en la Libreria No. 30, calle de la Catedral, enfrente de la Iglesia.

Se encuentran tambien abanicos de nacar y marfil, trabajados en la India. Cuchillos de nacar para pescado. Papeles de dibujo imperial y real. Pizarras de piedra con marcos, para escuelas. El Nuevo Sistéma de Geografía con 47 laminas y un Atlas de ocho mapas, su precio 12 ps. Gramaticas inglesas de Urcullu. El No me Olvides de 1828. Catecismos de la Historia Moderna, publicados por Ackerman, en Londres. La Medicina Moderna Casera, escrita en 1828 por el Dr. Graham, miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres. El Arancel General y Guia de Aduana. Artes de Nebrija. Mapas de las Repúblicas Argentina y Boliviana. Plumas inglesas para escritorios y oficinas. Un buen surtido de cepillos ingleses para la ropa y el pelo. Fruta de marmol.

s5 1m

Se vende,

Una Casa que hace esquina á las calles de Libertad y Santa-Fé, con 26 y media varas frente al Sud y 70 de fondo al Norte con frente al Oeste—tiene 6 piezas, dos de ellas de azotea, nuevas, con patio cercado de pared y al fondo una huerta. El que se interese por ella véase con Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107.

TAMBIEN SE VENDE—

Una chácra con media suerte de terreno, situada en el partido de los Quilmes, con rancho y 28 ó 30,000 árboles de durazno de corte.

s9

Se vende,

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Zumaca *Carmen*: se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana.

s12 15

Obras españolas
PUBLICADAS POR ACKERMANN,

QUE se hallan en la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

Memorias de la revolucion de Mégico y de la espedicion del General Mina, á que se han agregado algunas observaciones sobre la comunicacion proyectada entre los dos Oceanos, Pacífico y Atlántico, escritas por Robinson, y traducidas por José Joaquin de Mora. 1 vol.

Noticias históricas, políticas, y estadísticas, de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, por D. Ignacio Nuñez. 1 vol.

Resúmen histórico de la Revolucion de los Estados Unidos Mejicanos; por Don Pablo Mendibil. Con cinco retratos. 1 vol.

Elementos de Perspectiva, por Juan Wells, profesor de Dibujo del Colegio de Cristo, en Londres: traducida por D. José de Urcullu.

Algunos números del periódico intitulado Mensagero de Londres.

Catecismo de Historia Antigua
—— Historia Romana
—— Historia Moderna, desde Carlo Magno hasta Carlos V.
—— Historia Moderna, desde Carlos V hasta la Independencia de América.
—— Química
—— Agricultura
—— Industria rural y económica
—— Astronomía
—— Historia Natural
—— Retórica
—— Los Literatos
—— Geometria Elemental
—— Algebra
—— Ambas trigonometrias
—— Geometria Práctica

Estas obras se darán á cambio de otras, aunque sean viejas ó usadas.

En la misma Libreria se vende por 3 ps., la Carta Esférica del Rio de la Plata, corregida por D. Benito Aizpurua.

s18

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado.

j18tfc

Se desea Alquilar

Una Quinta de recreo, muy en las inmediaciones de la ciudad, con ó sin terreno. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17.

En la misma casa se necesita para comprar un Caballo manso y fino.

s2tfs

Paños de Villar
FRANCESES.

DE superior calidad, se venden por cortes y por piezas en la confitería número 43, calle de Cangallo. Igualmente cuatro baules de zapatos de dos zuelas, de superior calidad.

s16 10s

Academia Teórico-
PRACTICA DE JURISPRUDENCIA.

EL Socio Dr. D. Luis B. Boado, disertarà el Miércoles, 24 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, sosteniendo las proposiciones que siguen—

1.ª "En cualquier estado del juicio ejecutivo, tiene derecho el deudor para exigir, que el ejecutante le absuelva posiciones no estando sentenciada la causa de remate."

2.ª "Tiene igualmente derecho el ejecutado, para exigir que se le admitan otras especies de pruebas, ántes de la citacion de remate."

Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1834.
(El Secretario)
s23 *Angel Medina,*

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J, de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.

j3 tfs.

Nuevo surtido de
FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamonte de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypú número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fábrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver té &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Gènero de Lija, de nueva invencion: este articulo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel.

a21 tfs

SE ALQUILA.

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase à la misma casa.

s23 tfc

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45.

jl 3tfs

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano.

a26tfs

Una Criada

DE buen servicio, y sin vicios se vende en la calle de Balcarce No. 16.

s16 15p

Sofás Colchones &.

HAY de venta, sofas muy elegantes y de la última moda, en la Tapiceria de Inglis número 132 calle de la Piedad, donde se encuentra constantemente un surtido de colchones de crin, lana y paja—Se componen sofás, sillas, y colchones, dejandolos como nuevos.

s.9 15c.

Maiz desgranado.

SE venden á bordo, de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 109.

s12tfs

Gomisaria general
DE GUERRA.

POR disposicion Superior se saca nuevamente á remate para el Jueves, 25 del corriente, la construccion de 700 mochilas y 500 pares de caponas, segun los diseños que se presentarán por esta Comisaria.

Las personas que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, en donde á la hora de las 12 del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevándose despues á la superioridad para su aprobacion: advirtiendo que despues de hechas, no podrán ser retiradas so pena de 2,000 ps. de multa, segun decreto superior.

Buenos Ayres, Setiembre 22 de 1834.

AVISO.

EN las tardes de los dias 27, 29 y 30 del corriente, se han de hacer almoneda y remate, en los Portales de la Casa de Justicia, de una Quinta que quedó por muerte de Da. Francisca Silveira de Ibarrola, que esta situada en el cuartel tercero de campaña, en terreno perteneciente al Estado y de propiedad, el cual con la arboleda y edificio esta tasada en 8,446 ps. 6¼ rs. moneda corriente, y se vende á pedimento de los herederos. El que se interese por ella puede acercarse por la oficina del Escribano Agrelo, donde se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1834.
s22 3p ZEBALLOS.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.